



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°412-2017-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ANALISTA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES MUNICIPALES DEL LIBRO Y LA LECTURA PARA LA DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA

ÁREA USUARIA	Dirección del Libro y la Lectura
PUESTO	Analista en Políticas Públicas y Planes Municipales del Libro y la Lectura.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Asistir y evaluar políticas públicas y planes municipales relacionados al fomento del libro y la lectura.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Ciencias Sociales, Historia, Sociología y/o Antropología.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un (01) año en funciones relacionadas al servicio en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral en Planes Municipales y Políticas Públicas en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector. Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en Gestión Pública.



Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en planificación y diseño de planes sobre el Libro y la Lectura. • Conocimiento en temas vinculados al Libro y la Lectura, capacitaciones y talleres orientados a funcionarios municipales y facilitación de procesos con actores sociales.
--	--

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear y realizar seguimientos a equipos de gobiernos locales encargados de ejecutar los Planes Municipales del Libro y la Lectura. • Monitorear y realizar asesoría técnica a las municipalidades tipo A y B. • Evaluar del desarrollo de las etapas de elaboración del plan por parte de las municipalidades. • Organizar y desarrollar capacitaciones a gobiernos locales. • Asistir en los espacios y reuniones de coordinación interinstitucional vinculados a la temática de Políticas Públicas y Planes a favor del fomento de libro y la lectura. • Apoyar en las emisiones de opiniones y propuestas técnicas de Políticas Públicas y Planes Municipales. • Apoyar en diseñar indicadores para el monitoreo y evaluación de la implementación de los Planes Municipales relacionadas al fomento del libro y la lectura. • Asistir en la organización y realización de actividades y talleres de capacitación orientados a los Consejos Municipales del Libro y la Lectura. • Otras funciones de acuerdo a la misión del puesto que el jefe inmediato asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección del Libro y la Lectura
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2017
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19/10/2017 al 02/11/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	03/11/2017 al 09/11/2017



PERÚ

Ministerio de Cultura

Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	10/11/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	13/11/2017 al 14/11/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	15/11/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	17/11/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	17/11/2017